

## Propuestas municipales para autónomos y pequeñas empresas

Somos la primera ventanilla de la ciudadanía, el nivel municipal es clave para que los autónomos sientan que no están solos. Propuestas de medidas económicas prioritarias para hacer frente al impacto que el COVID-19 está teniendo en los autónomos y las pequeñas empresas.

### 1. Creación de la **Oficina de Impacto Social y Económico** por la crisis del COVID-19

Esta nueva oficina estudiará especialmente las consecuencias en la pequeña empresa y el pequeño comercio y planteará posibles medidas adicionales a adoptar. Otra de las cuestiones que debe abordar es la de ofrecer a los autónomos planes individualizados para flexibilizar los plazos de pago y trámites de tributos municipales.

### 2. Suspensión y aplazamiento de **tributos municipales**

En los trámites con los tributos municipales, se alarga el plazo para pagar, recurrir o solicitar la devolución durante el tiempo que dure el estado de alarma. Se suspenden así los plazos administrativos y de prescripción y caducidad a efectos tributarios de acuerdo con el Real Decreto 463/2020. Así, se podrá aplazar el pago de todos los tributos, previa solicitud, sin intereses ni recargos durante el año 2020.

### 3. **Exención del pago de la tasa de recogida de residuos** para comercios, empresas de restauración, autónomos y pequeñas empresas.

No se cobrará el precio público para la recogida de residuos comerciales e industriales en los comercios, establecimientos de restauración, autónomos y empresas afectados por la imposibilidad de apertura al público durante el estado de alarma decretado.

### 4. **Devolución de tasas** de instalación de terrazas y veladores

- Se recomienda a las entidades locales devolver la tasa de terrazas por imposibilidad de aprovechamiento del espacio público por los días que no se ha podido ejercer la actividad en todos los establecimientos afectados mientras dure el estado alarma. En los casos en los que aún no se haya pagado la tasa, se procederá a la reducción por la parte proporcional.
- Se hace necesaria contemplar una segunda fase de medidas económicas, se estudiará posibilitar cambios en las licencias de terrazas que permita a los restauradores ajustar la demanda de espacio público a las necesidades reales, dada la caída del consumo.

5. **Continuidad por decreto de todos los contratos públicos**, vinculada al mantenimiento del empleo por parte del autónomo o empresa

De cara a las empresas proveedoras de servicios con los Ayuntamientos, se recomienda elaborar un decreto para garantizar la continuidad de todos los contratos públicos y a la vez garantizar la compensación de aquellos que no se puedan prestar siempre que haya mantenimiento empleo y no haya regulaciones no acordadas.

6. **Suspensión de multas de aparcamiento** en zonas de acceso limitado al estacionamiento

- Para paliar los efectos económicos de la situación excepcional que estamos viviendo, recomendamos a los ayuntamientos no sancionará por el uso de la zona azul y similares, mientras esté en vigor la situación de estado de alarma, de manera que se despenalizan los incumplimientos horarios.
- También en el ámbito de la movilidad se debe facilitar la carga y descarga profesional para abastecer ultramarinos y mercado. Así, se debe establecer de inmediato las paradas especiales durante el día por parte de los vehículos de distribución de productos de primera necesidad destinados al comercio en las proximidades de los establecimientos donde tengan que suministrar productos.

7. **Pago inmediato** de facturas pendientes de abono a proveedores

Es primordial que los autónomos y PYMES cuenten con liquidez, por ello se hace necesario el avance y pago inmediato de las facturas pendientes de abono.

8. Plan de choque en **defensa del pequeño comercio**

El valor estratégico y social del pequeño comercio es conocido por todos, al mismo tiempo es el más vulnerable en los momentos de crisis es por ellos que pedimos una apuesta decidida por él.

- Puesta en marcha de una campaña institucional en medios de comunicación de fomento del consumo de bienes de primera necesidad en el comercio local y pequeño comercio.
- Vinculación de las ayudas de urgencia social concedidas a familias en situación de precariedad al consumo en el comercio local de la ciudad.

- Impulsar la puesta en marcha de una plataforma digital municipal que permita potenciar el comercio online y los pedidos de proximidad, con especial atención a la población de riesgo y con problemas de movilidad.

9. **Medidas sociales para los autónomos vulnerables** (ayudas para alquileres, hipotecas u otros gastos asociados a su actividad)

Es conocido que los autónomos tengan actividad o no deben soportar unos altos gastos fijos. Es necesario que las administraciones creen y presupuesten una partida destinada a las urgentes necesidades y a fondo perdido para “autónomos vulnerables”, a través del cual puedan afrontar el pago urgente y prioritario de cuantas deudas y necesidad tengan. Un ejemplo de aplicación de esta medida sería la subvención de los alquileres o hipotecas de las dependencias donde ejerce su actividad el autónomo.

10. Impulso de **microcréditos** para el autónomo

Para mantener viable la actividad de nuestros autónomos, así como para su reimpulso una vez finalice esta terrible crisis es prioritario dotar de liquidez a los negocios, por tanto, una medida que tiempo atrás, en otras circunstancias, se ha demostrado eficaz en la creación de una línea de **microcréditos, de hasta 25.000 euros por proyecto a** interés cero, sin garantías ni avales ni costes de apertura. Debe tener en cuenta, que las pequeñas empresas y autónomos son los que más dificultades han tenido de acceso a créditos.

11. **Defensa clara del taxi como servicio público**, promocionando su actividad ligada al apoyo de los servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio o reparto de comida para población vulnerable.

Durante estos días es necesario apoyarse en el sector público del taxi como una herramienta eficaz de apoyo a la ciudadanía y al sistema sanitario. Se debería establecer una cuota fija social para aquellos enfermos o familiares de ellos que se trasladan a los diferentes. Al mismo tiempo, se puede recurrir a este servicio para el apoyo de los servicios de Teleasistencia o Ayuda a Domicilio. Para garantizar el correcto funcionamiento de la medida se debe establecer una línea de subvención a los conductores con las que puedan sufragar los costes de dicha actuación.